Gobernación de Sucre | Secretaría de Salud

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION No. 001-2024

CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	**No. 001-2024**		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACION DEL RIESGO DE ENFERMEDADAES TRASMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y ANALISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLOGICOS DE VECTORES TRASMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE		
PARTES:	DEPARTAMENTO DE SUCRE		
	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR		
VALOR DEL CONVENIO:	**$1.714.734.646,91** DE LOS CUALES APORTE GOBERNACION DE SUCRE **$1.323.234.646,91** Y APORTE CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR **$391.500.000**		
FECHA APROBACION GOBERNACION EN EL SECOP II:	16 DE AGOSTO DE 2024		
PLAZO:	EL PLAZO DE 4 MESES Y 15 DIAS		
CDP:	1124 DEL 08 DE AGOSTO DE 2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
	4233	16 DE AGOSTO DE 2024	
PÓLIZA	**APLICA SI / NO**	**NO. PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
	SI	3992400-1	23 DE AGOSTO DE 2024
	SI	100022184	19 DICIEMBRE 2024
FECHA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSION:	27 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE REINICIO:	24 DE ENERO DE 2025		
FECHA DE TERMINACION:	30 DE ENERO DE 2025		
SUPERVISOR:	SUBSECRETARIO DE GESTION DE SALUD PUBLICA		

Como Supervisor designada del convenio, en cumplimiento del numeral 1.7.2 del manual de contratación de la Gobernación del Departamento de Sucre, y de las reglas comunes del convenio, SUPERVISIÓN , me ha sido asignada la función de supervisar de dicho convenio, con el fin de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma cómo el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

A continuación, se detallan los componentes del informe final de supervisión del **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION No. 001-2024**, así:

1.- INFORME TECNICO.

El objeto del presente **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION No. 001-2024 tiene por objeto** AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACION DEL RIESGO DE ENFERMEDADAES TRASMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y ANALISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLOGICOS DE VECTORES TRASMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE acorde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

  - Por parte de la secretaria de Salud Departamental se realizaron las siguientes actividades en la etapa precontractual:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL	% DE CUMPLIMIENTO
Se elaboraron estudios previos acorde al banco de programas y proyectos "CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLÓGICOS DE VECTORES TRANSMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE", identificado con código BPIN 2024002700090.	**100%**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ETAPA CONTRACTUAL

La secretaria de Salud departamental verificó el cumplimiento del contratista en la ejecución de las siguientes actividades:

A. Verificar el Cumplimiento de los productos contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas para satisfacer la necesidad:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	% EJECUCION
1.	Contratar recurso humano para el desarrollo de la caracterización de riesgo de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento de Sucre.	Ejecutada	100%
2.	Desarrollar Información, Educación y Comunicación (IEC) en Salud, sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento de Sucre.	Ejecutada	100%
3	Desarrollar toma (captura) y procesamiento de muestras biológicas (mosquitos / flebotomíneos / triatominos), con materiales, reactivos y equipos especializados de laboratorio	Ejecutada	100%
4	Contratar servicio de transporte para el desplazamiento del equipo de trabajo con la finalidad de tomar o capturar muestras en los 8 municipios priorizados y posterior traslado al laboratorio para su procesamiento y análisis.		

De acuerdo a lo revisado, presenta una ejecución técnica del **100%**

En el marco del **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION No. 001-2024**el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACION DEL RIESGO DE ENFERMEDADAES TRASMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y ANALISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLOGICOS DE VECTORES TRASMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

La Corporación Universitaria del Caribe CECAR realiza reunión interna de trabajo para solicitar suspensión temporal del CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION No. 001-2024 por parte de la coordinación general y metodológica del proyecto. Así mismo, solicitan mediante oficio No P2-421 de fecha 26 de diciembre de 2024 la suspensión temporal dirigida al supervisor y firmado por Carlos Mauricio García

Hoyos Representante legal (correo electrónico) el cual justifican en que los tiempos para socializar los resultados del convenio no son los adecuados, toda vez que para la fecha están las vacaciones de fin de año y otras sin contratos vigentes.

Ante esta situación se da suspensión al convenio a través de acta No01 del 30 de diciembre de 2024 quedando establecido que el reinicio se dará a partir del 24 de enero de 2025.

Soportes:
Acta de reunión interna CECAR 23 de Diciembre 2024.
Oficio No P2-421 de fecha 26 de diciembre de 2024.
Acta de suspensión No01 del 30 de diciembre de 2024.
Acta de Reinicio No1 de fecha 24 de enero de 2025.

2. INFORME ADMINISTRATIVO.

Desde la etapa de planeación del convenio, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad, sería la de realizar **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION No. 001-2024** el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACION DEL RIESGO DE ENFERMEDADAES TRASMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y ANALISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLOGICOS DE VECTORES TRASMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Que el término de ejecución del convenio es de un mes, por un valor total de: **$ 1.714.734.646,91** DE LOS CUALES APORTE GOBERNACION DE SUCRE **$1.323.234.647,91** Y APORTE CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR **$391.500.000** representados en: equipos de laboratorio para el procesamiento de muestras, infraestructura como: oficinas, salas de reuniones, auditorio, equipos y software. Que se liquidará a más tardar a los cuatro meses de recibido a satisfacción del servicio, conforme lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012.

CECAR tiene las siguientes obligaciones específicas:
Son obligaciones de LA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR, Además de los derechos y deberes señalados en el artículo 5 De la ley 80 de 1993, el contratista ejecutará por su cuenta y riesgo, y sin subordinación alguna las siguientes actividades, en desarrollo del presente Convenio interadministrativo:
a) Realizar todas las actividades específicas para llevar a cabo 3 la ejecución del convenio, de conformidad con lo establecido en el acápite correspondiente a las especificaciones y condiciones técnicas del convenio.
b) Presentar informes de gestión y financiero mensual, sobre el avance de ejecución del convenio, con sus respectivos soportes.

c) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso.
d) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrollen en virtud del convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.
e) Ejecutar las labores y las actividades derivadas del convenio, tanto con la óptima calidad ofrecida, como en cantidad y tiempo acordado, con todos los elementos y recursos necesarios para la ejecución del convenio.
f) Llevar estricto control, relación y archivo de todos los expedientes y documentos que hagan parte de la ejecución de las actividades a su cargo.
g) Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
h) Pagar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago del convenio.
i) Presentar ante la supervisión las hojas de vida del equipo profesional y técnico propuesto para el desarrollo del convenio antes de la suscripción el acta de inicio, con el fin de verificar el cumplimiento de cada uno los perfiles requeridos.
j) Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del convenio.

Se verificó que CECAR cumplió con el objeto del convenio especial.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

Que el mencionado convenio cuenta con un presupuesto oficial de **$1.323.234.646,91** imputados al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº: CDP No. 1124 de 08 de agosto 2024, expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto y RP No. 4233 de 16 de agosto de 2024.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATADO	$1.714.734.646.91	
APORTES CECAR		$ 391.500.000,00
VALOR SERVICIOS CANCELADOS ANTICIPO Y PAGO PARCIAL (50%+30%)		$ 1.058.587.716,88
VALOR CUENTA POR PAGAR		$ 228.686.306,50
VALOR A DESCONTAR (NO EJECUTADO)		$ 35.960.623,53
SUMAS IGUALES	$1.714.734.646.91	$1.714.734.646.91

4. INFORME JURIDICO.

En el presente convenio especial se ha **cumplido a cabalidad** y a medida que se han ido presentando las siguientes etapas:

Precontractual: se elaboraron estudios previos acorde al banco de programas y proyectos "CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLÓGICOS DE VECTORES TRANSMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE", identificado con código BPIN 2024002700090.

Contractual: Suscripción y legalización del **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION No. 001-2024** Acta de Inicio: 23 de agosto 2024, acta de suspensión de fecha 30 de diciembre de 2024, acta de reinicio de fecha 24 de enero 2025.

Supervisión: A cargo del Subsecretario de Gestión Salud Pública

En el convenio especial objeto de supervisión **no se presentaron incumplimientos técnicos;** sin embargo, se aclara que financieramente no lograron comprometer el 100% de los recursos aportados por la Gobernación de Sucre en calidad de anticipo y de pago parcial (**$35.960.023.53**), los cuales deberán ser devueltos.

Para constancia se firma a los 05 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

Zully DelaOssa

ZULLY DE LA OSSA VERGARA
Supervisor

Aprobado: Laciar Corrales Aldana – Referente Departamental ETV
Revisado: Giomar Rodríguez Diaz – Director jurídico y de contratación SSD